

4



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

28 ENE 2021

Panama  
Lcda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima



# Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

8 3 0 1 6 6 7 9

## Dirección de Administración y Finanzas

### Recibo de Cobro

#### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES NUEVA ERA ,S.A / 155691043	<u>Fecha del Recibo</u>	11/3/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

#### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

#### Observaciones

PAZ Y SALVO N°182944 PARA E.I.A Y PAGO DEL MISMO.

Día	Mes	Año	Hora
11	03	2021	11:45:29 AM

Firma

*Verónica Hidalgo*

Nombre del Cajero Verónica Hidalgo



IMP 1



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 182944

Fecha de Emisión:

11 03 2021

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10 04 2021

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVINVERSIONES NUEVA ERA, S.A.

Representante Legal:

VICTOR WEI CHON LUO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2020.11.17 15:39:35 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA



### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 289043/2020 (0) DE FECHA 11/16/2020.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL № 202344 (F) CALLE NA , BARRIADA NA , CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6,427.97m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6,427.97m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE CIEN MIL BALBOAS (B/.100,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUATROCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/.425.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: CIEN MIL BALBOAS(B/.100,000.00). NÚMERO DE PLANO: 801-02-14305.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUEDA CON SUS MISMOS LINDEROS GENERALES SE HACE CONSTAR QUE LA SEÑORA OLDA ONELIA MONROY VIUDA DE MAGALLON DEJA SER SER DUEÑA DE ESTA FINCA SEGUN DOCUMENTO DIGITALIZADO 310095 SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SE#ORA AURA ESTHER MAGALLON MONRROY DEJA DE SER DUE#A DE ESTA FINCA VEASE DOCUMENTO 329472 NOTA: QUE ANGELA JUSTINA MAGALLAOON MONRROY DEJA DE SER DUEÑA EN ESTA FINCA.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES NUEVA ERA VISION, S.A. (RUC 155691043) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPERSIONES QUE LE SEAN APPLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2001 ASIENTO : 31519 , DE FECHA 04/10/2001.

**CORRECCIÓN:** INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 7930 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA, SE MODIFICA LA ESCRITURA PÚBLICA 10415 DE 11 DE JULIO DE 2001, DONDE CARMEN ELOIDA MAGALLÓN DE CASTILLO SEGREGÓ PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO DEL FOLIO REAL NO. 202344/8002, EN LA MISMA NO SE MANIFESTÓ QUE DEJA DE SER PROPIETARIA DE DICHO FOLIO REAL, POR TAL MOTIVO SE LE DA DE BAJA COMO TITULAR REGISTRAL.. SE DIO DE BAJA A CARMEN ELOIDA MAGALLÓN DE CASTILLO TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. INSCRITO EL DÍA LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 456308/2019 (0). OBSERVACIONES: IDAAN 11624525 MEF 303101395889.

**CORRECCIÓN:** INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 7877 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA, SE MODIFICA LA ESCRITURA PÚBLICA 10414 DE 11 DE JULIO DE 2001, DONDE BENIGNO ERNESTO MAGALLON MONRROY SEGREGÓ PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO DEL FOLIO REAL NO. 202344/8002, EN LA MISMA NO SE MANIFESTÓ QUE DEJA DE SER PROPIETARIO DE DICHO FOLIO REAL, POR TAL MOTIVO SE LE DA DE BAJA COMO TITULAR REGISTRAL.. SE DIO DE BAJA A BENIGNO ERNESTO MAGALLON MONRROY TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. INSCRITO EL DÍA LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 456309/2019 (0). OBSERVACIONES: IDAAN 11624525 MEF 303101395889



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9C4F8C1E-6705-4ABC-96CC-4770C289A6D9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá



### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:10 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402768307**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9C4F8C1E-6705-4ABC-96CC-4770C289A6D9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2021.03.12 12:50:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

82142/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES NUEVA ERA VISION, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155691043 DESDE EL MIÉRCOLES, 05 DE FEBRERO DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO

SUSCRITOR: VICTOR WEI CHON LUO NG

DIRECTOR / SECRETARIO: JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO

DIRECTOR / PRESIDENTE: VICTOR WEI CHON LUO NG

DIRECTOR / TESORERO: CHOI CEON YAU YAU

AGENTE RESIDENTE: LUQUE PEREIRA SANDOVAL & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL SERÁ EJERCIDA POR EL PRESIDENTE Y POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES CON UN VALOR DE CIEN ABLEOAS CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN ÚNICAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 12 DE MARZO DE 2021A LAS 12:49 P.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402902218**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EE6C196E-5F3C-4B31-B1D3-EEDC43110EED

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



10

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
**FORMULARIO EIA-1601**

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Canchas Sintéticas y Locales Comerciales.

PROMOTOR: Inversiones Nueva Era Visión, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 17 MES Marzo AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: José Luis  
Cedula: 100-123456789  
Firma: 17/3/2021

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: \_\_\_\_\_

Firma: Patty Rodríguez



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA 1602

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

PROYECTO: Canchas Sintéticas y Locales Comerciales

PROMOTOR: Invención Nueva Era Visión, S.a.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-012-2021

FECHA DE ENTRADA: 17/3/2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): Joel Castillo / Julio Cruz

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Johana Castillo

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	/		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	/		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	/		
3	INTRODUCCIÓN	/		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	/		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	/		
4	INFORMACIÓN GENERAL	/		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	/		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	/		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	/		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	/		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	/		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	/		
5.4.1	Planificación	/		
5.4.2	Construcción	/		
5.4.3	Operación	/		
5.4.4	Abandono	/		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	/		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	/		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	/		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	/		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	/		
5.7.1	Sólidos	/		
5.7.2	Líquidos	/		
5.7.3	Gaseosos	/		

12

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL**

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Joel Castillo	IRC-042-2001	DEIA-ARC-013-0107-2020	✓		
Julio Cruz	IRC-025-2004	DEIA-ARC-050-1609-2020	✓		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES

Categoría:  I

**PROMOTOR**

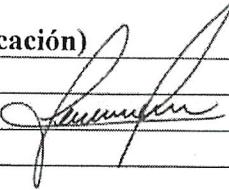
Promotor: INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S. A.

**APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**

Nombre: Víctor Wei Chon Luo Ng	Cédula: 8-846-1858
--------------------------------	--------------------

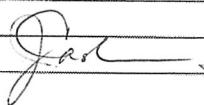
**Departamento de Gestión de Impacto Ambiental**

**Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)**

Nombre	Jennifer Dcmínguez
Firma	
Fecha de Verificación	18/03/2021

**Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental**

**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)**

Nombre	Yohana Castillo
Firma	
Fecha de Verificación	18/03/2021



**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	17 DE MARZO DE 2021	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	18 DE MARZO DE 2021	
<b>PROYECTO:</b>	CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S.A.	
<b>CONSULTORES:</b>	JOEL CASTILLO	IRC-042-2001
	JULIO CRUZ	IRC-025-2004
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	COMUNIDAD DE PALO DIFERENTE, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de las infraestructuras para dos (2) canchas sintéticas, provista de grama artificial y gradas de metal desmontables, seis (6) locales comerciales, ochenta (80) estacionamientos a cielo abierto, de los cuales tres (3) serán para personas con capacidades especiales, carpas, sanitarios, vestidores, un corredor frontal, instalaciones sanitarias para cada local (inodoro, lavamanos, tina de aseo), cerca perimetral, áreas verdes arborizadas, tinaquera. El proyecto se desarrollará en la Finca con Código de Ubicación 8002, Folio Real 202344 (F), con una superficie total de 6,427.97 m<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES**, promovido por la sociedad **INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S.A.**

**ELABORADOR POR:**



**LICDA. YOHANA CASTILLO**

Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**



**TEC. JEAN C. PEÑALOZA**

Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



14

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO - SEIA - PROV - 014- 2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S. A.**, se propone realizar el proyecto denominado **CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 17 de marzo de 2021, el señor **VÍCTOR WEI CHON LUO NG**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-846-1858**, en calidad de Representante Legal de la sociedad **INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES**, ubicado en la comunidad de Palo Diferente, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JOEL CASTILLO** y **JULIO CRUZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-042-2001** y **IRC-025-2004**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 18 de marzo de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES**, promovido por la sociedad **INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S.A.**

**ARTÍCULO 2: NOTIFICAR** al **PROMOTOR** del proyecto del presente proveído.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los dieciocho (18) días, del mes de marzo del año Dos mil veintiuno ( 2021 ).

CÚMPLASE,

  
**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



## VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

**De :** Yohana Castillo Vargas  
<ycastillov@miambiente.gob.pa>

lun., 29 de mar. de 2021 10:45

3 ficheros adjuntos

**Asunto :** VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

**Para :** Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

**Para o CC :** Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>,  
Analilia Castillero Pinzon  
<acastillerop@miambiente.gob.pa>, Nidieth Marbellys  
Stewart Gonzalez <nstewart@miambiente.gob.pa>

BUENOS DÍAS

ADJUNTO VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO "**CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES**".

**Saludos,** gracias

Yohana Castillo Vargas  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
[ycastillov@miambiente.gob.pa](mailto:ycastillov@miambiente.gob.pa)

6014

<http://www.miambiente.gob.pa>



MINISTERIO DE  
AMBIENTE



El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es dirigido solo para el o los destinatarios(s) nombrados anteriormente. Si no es mencionado como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente y proceda a borrar el mensaje y archivos adjuntos sin conservar copias.

The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you are not named as a recipient, you must not read, copy, disclose, forward or otherwise use the information contained in this email. If you have received this e-mail in error, please notify the sender immediately by reply e-mail and delete the message and any attachments without retaining any copies.

**INFORME.pdf**  
1 MB

**VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc**  
1.018 KB

**COORDENADAS.xlsx**  
10 KB

## VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 29 de marzo de 2021

Proyecto: CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-012-2021

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Técnico Evaluador solicitante: Yohana Castillo

Nivel Central: \_\_\_\_\_ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

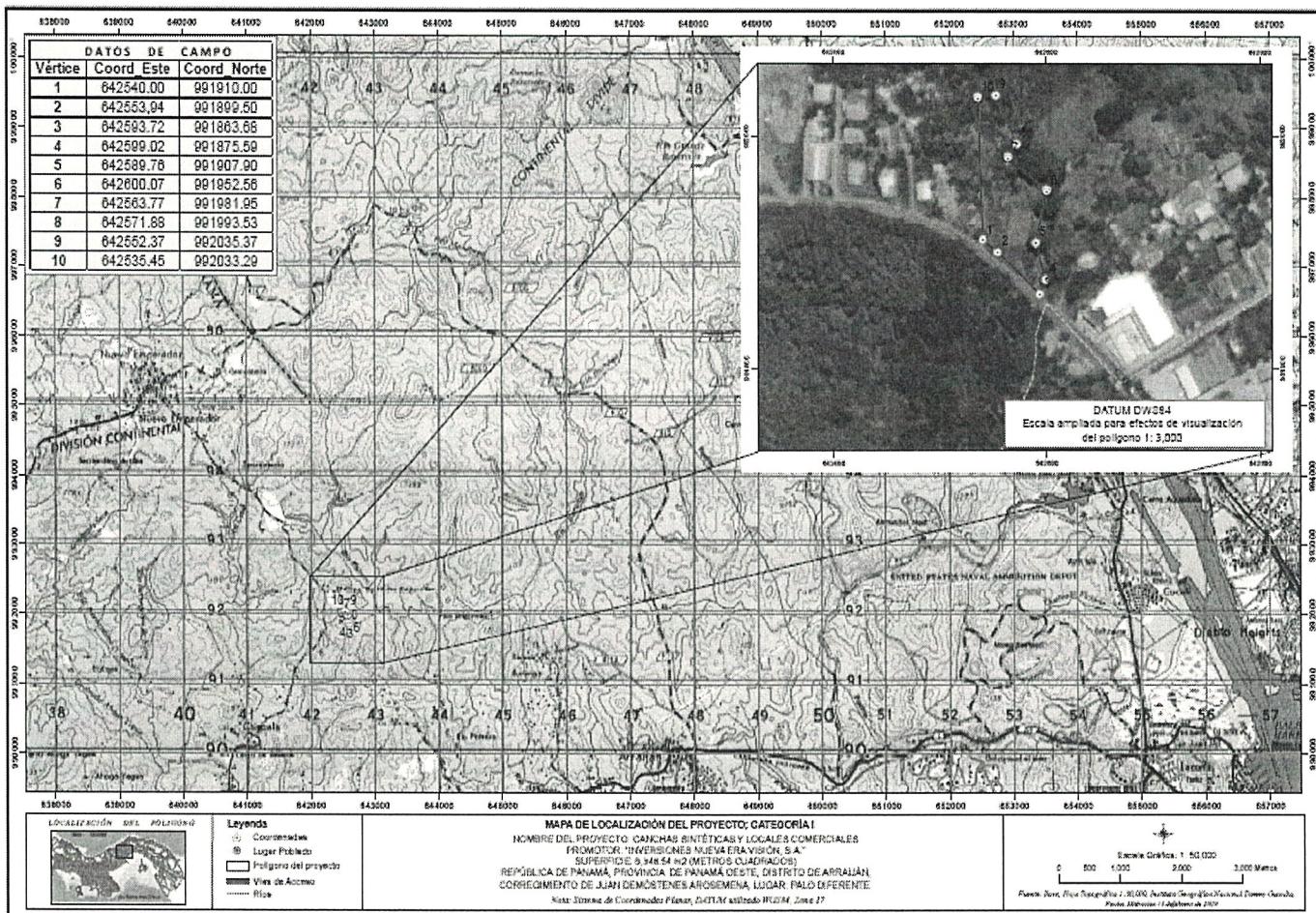
Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

PUNTO	ESTE	NORTE
1	642540.00	991910.00
2	642553.94	991899.50
3	642593.72	991863.68
4	642599.02	991875.59
5	642589.76	991907.90
6	642600.07	991952.56
7	642563.77	991981.95
8	642571.88	991993.53
9	642552.37	992035.37
10	642535.45	992033.29

Procesado por: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

*Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.*



**Zimbra:****ycastillov@miambiente.gob.pa**

**Respuesta a Nota - DRPO-2903-2021 ( PROYECTO- " CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES )**

**De :** Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

mié., 14 de abr. de 2021 09:40

**Asunto :** Respuesta a Nota - DRPO-2903-2021 ( PROYECTO- " CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES )

📎 2 ficheros adjuntos

**Para :** Yohana Castillo Vargas

<ycastillov@miambiente.gob.pa>

**Para o CC :** Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Marcela Alvarado

DIAM - Recepcion

[malvarado@miambiente.gob.pa](mailto:malvarado@miambiente.gob.pa)



(507) 500-0855 ext. 6811



<http://www.miambiente.gob.pa>



MINISTERIO DE  
AMBIENTE



El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es dirigido solo para el o los destinatarios(s) nombrados anteriormente. Si no es mencionado como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente y proceda a borrar el mensaje y archivos adjuntos sin conservar copias.

The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you are not named as a recipient, you must not read, copy, disclose, forward or otherwise use the information contained in this email. If you have received this e-mail in error, please notify the sender immediately by reply e-mail and delete the message and any attachments without retaining any copies.

— **GEOMATICA-EIA-CATI-0018-2021.docx**

75 KB

— **GEOMATICA-0018-2021( MAPA ).pdf**

3 MB

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA – EIA – CAT 1 – 0018 – 2021

De:



Alex O. De Gracia C.

Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 29 DE MARZO DEL 2021

Proyecto: **"CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES"**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Yohana Castillo

Provincia: PANAMÁ OESTE

Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: JUAN DEMOSTENES AROSEMENA

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 29 de marzo del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (6359 m<sup>2</sup>). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican en las categorías de vegetación herbácea, área poblada e infraestructura; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas requieren un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

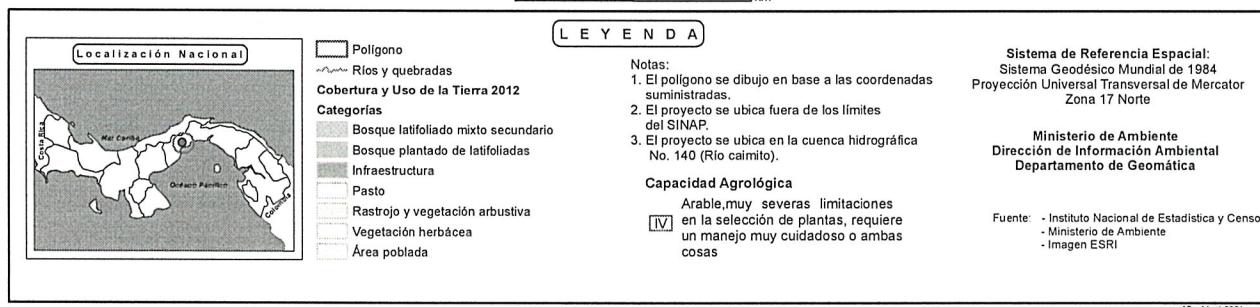
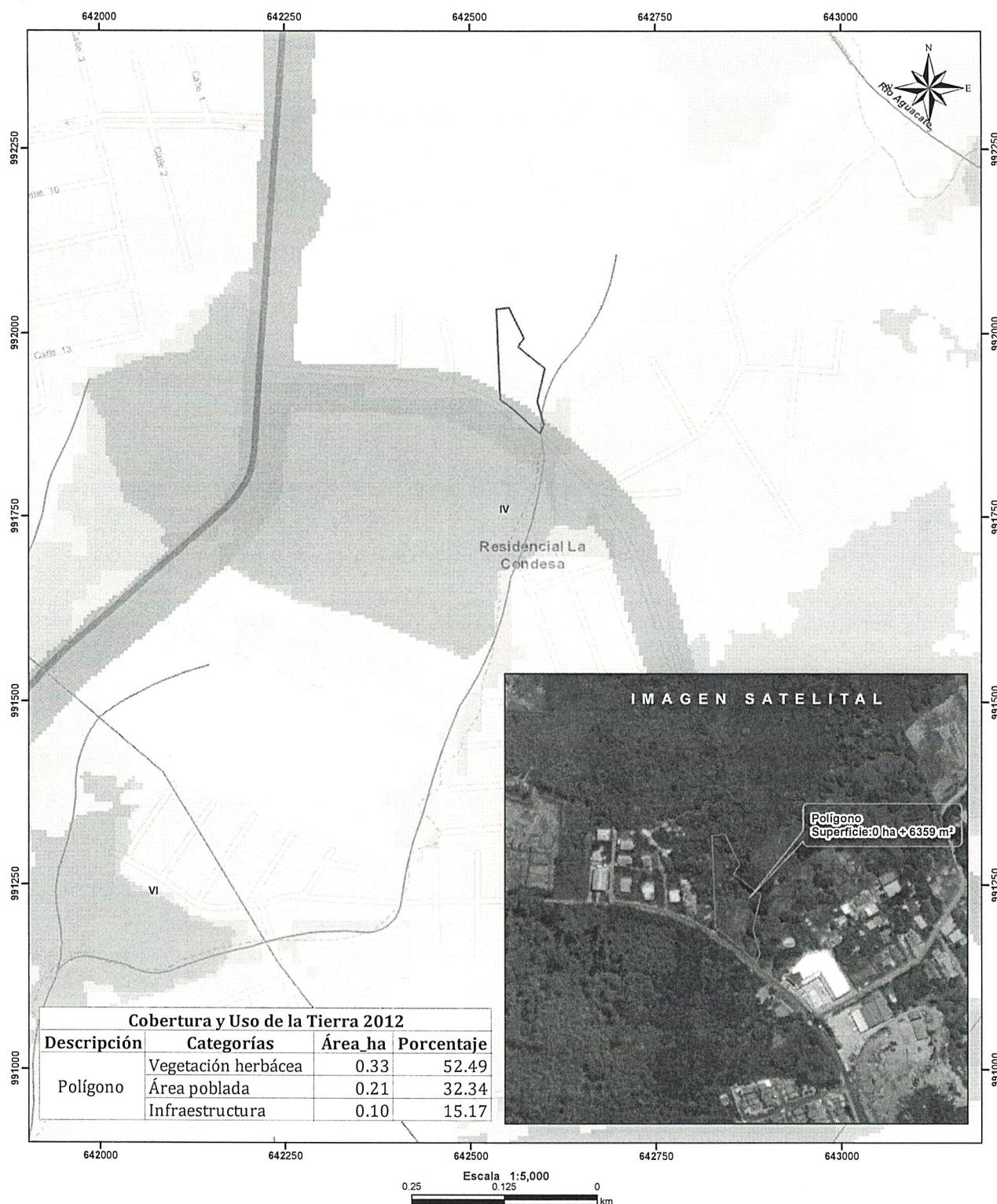
Técnico responsable: Amarilis Judith Tugrí

Fecha de respuesta: 13 DE ABRIL DEL 2021

Adj: Mapa  
aodgc/at/ma

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, DISTRITO  
DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE- PROYECTO  
CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES



IF  
X012-2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Memo No. 065-2021

Para: **LCDA. MARISOL AYOLA**  
Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste

De: **TEC. JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

c.c.: **MELVIS AVILA**  
Jefa de Asesoría Legal

Asunto: Resolución de Aprobación de ESIA.

Fecha: 14 de abril de 2021

Por medio de la presente, envío a usted la siguiente documentación para su firma:

1. Expediente DRPO IF-012-2021.
2. Estudio de Impacto Ambiental.
3. Informe Técnico DRPO-SEIA-IT-APR-047-2021, fechado 14 de abril de 2021.
4. Dos ejemplares de resolución de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental.

Lo anterior, guarda relación con:

Proyecto: Canchas sintéticas y locales comerciales.

Promotor: Inversión Nueva Era Visión, S.A.

Así como en atención a **Memorandum DRPO-061-2021**, recibido el día 05 de abril de 2021, por medio de la cual se señala que las Secciones están en la capacidad profesional e intelectual de que elaboren las resoluciones y en consecuencia a instrucción vertida sobre el particular, se reenvía la siguiente documentación para su firma, previa revisión de la Señora Tomasa Villamonte en cumplimiento del **Memorandum DRPO-041-2021**, recibido el día 19 de marzo de 2021, en la cual se instruye que la misma, será la encargada de la revisión de información y contenido “LEGAL”, que deberán contener estas:

Atentamente,

jp



## INFORME SECRETARIAL

Siendo las 3:28 p.m. del día 23 de abril del 2021, se recibió la nota DRPO-322-2021, proveniente del Despacho de la Dirección Regional, emitida por la Licda. Tomasa Villamonte en la cual, hace formal devolución de expedientes que se encontraban en dicho despacho para revisión y firma de Informe Técnicos y Resoluciones correspondientes, dicha nota hace referencia al Memorandum DRPO-074-2021, fechado el día 22 de abril del 2021, recibido en la Sección de Evaluación el día 23 de abril del 2021, en el mismo se solicita y reitera cumplir en el punto Nº 1, lo siguiente:

1. *Memorandum DRPO-235-2020, fechado 9 de diciembre de 2020, referente a realización de inspección de campo de cada Estudio de Impacto Ambiental admitido.*

En ese mismo sentido y orden de ideas y en cumplimiento de la instrucción vertida por la Licenciada Marisol Ayola, Directora Regional-MiAmbiente-Panamá Oeste, se procederá a coordinar las diligencias pertinentes de inspección de campo, con las respectivas Secciones internas de la Dirección Regional, a fin de cumplir con lo peticionado, dado lo anterior señalado y en consecuencia de la misma, se deja constancia que por medio del presente informe secretarial, se constatará llevar a cabo inspección al:

Proyecto: CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES.

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-012-2021

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: JUAN D. AROSEMENA.

Se adjunta lo siguiente para que repose, dentro del expediente administrativo correspondiente:

1. Copia de la nota DRPO-322-2021, fechada el día 23 de abril del 2021.
2. Copia del Memorándum DRPO-074-2021, fechado el día 22 de abril del 2021.



Tec. JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de SEIA.

Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA OESTE

La Chorrera, 23 de abril de 2021  
**DRPO-322-2021**

Licenciado  
Jean Carlos Peñaloza  
Jefe de la Sección de Evaluación Ambiental  
En su Despacho

Ingeniero Peñaloza:

Hacemos referencia al Memorandum DRPO-074-2021, fechado 22 de abril de 2021, y se le remiten los Estudios de Impacto Ambiental a su sección para el debido trámite.

**MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: Betty Bochíquez  
Fecha: 23/4/2021  
Hora: 3:28 pm

Nombre del Proyecto	Promotor	Representante Legal	Distrito	Observación
Las Uvas Forest	Las Uvas Forest, S.A.	Maria Nieves Fernández Viejo	El Espino-San Carlos	Informe Técnico de Evaluación DRPO-SEIA-IT-APR-045-2021 y Resolución DRPO-SEIA-RES-IA
Reubicación de la Planta de Tratamiento del Proyecto Residencial Campo Verde	Campo Verde Etapa 1, S.A.	Walther Oswaldo Cárdenas Romero	Herrera-La Chorrera	Informe Técnico de Evaluación DRPO-SEIA-IT-APR-031.2021 y Resolución DRPO-SEIA-RES-IA-2021
Parque de Las Villas Etapa D-1 (Forest Village Fase D-1)	Desarrollo Especializado de Inversión S.A (DEISA)	Luis Enrique Coll Mazzei	Juan Demóstenes Arosemena- Araijan	Informe Técnico de Evaluación DRPO-SEIA-IT-RECH-044-2021 y Resolución DRPO-SEIA-RECH-2021

Canchas Sintéticas y Locales Comerciales	Inversión Nueva Era Visión, S.A.	Víctor Wei Chon Luo NG	Juan Demóstenes Arosemena-Arraján	Informe Técnico de Evaluación DRPO-SEIA-IT-APR-047-2021 y Resolución DRPO-SEIA-RES-IA-2021
Residencial Villa Soñada	Residencial Princesa Mía, S.A	Iván Antonio Jurado Abadía	Juan Demóstenes Arosemena-Arraján	Informe Técnico de Evaluación DRPO-SEIA-IT-MOD-040-2021 y Resolución DRPO-SEIA-IT-MOD-2021
Bodega de Mezcla y Almacenaje de Harina de Pescado	Central Pacific Protein Corp	Giulia DE Sanctis de Ferrari	Vista Alegre-Arraján	Informe Técnico de Evaluación DRPO-SEIA-IT-APR-042-2021 Y Resolución DRPO-SEIA-RES-IA-2021
Rehabilitación de la Galera 3 de la Planta Procesadora de Camarones en Puerto Vacamonte	LTC Group Corp	Juan Carlos Santa Mejía	Vista Alegre-Arraján	Informe Técnico de Evaluación DRPO-SEIA-IT-APR-041-2021 y Resolución DRPO-SEIA-RES-IA-2021



**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE**  
**ASESORÍA LEGAL**  
**TEL: 500-0855/EXT: 6390**  
Teléfono 500-0855 Ave. Las Américas Edificio 5E Local No.1 y 2 Planta Alta

La Chorrera, 22 de abril de 2021

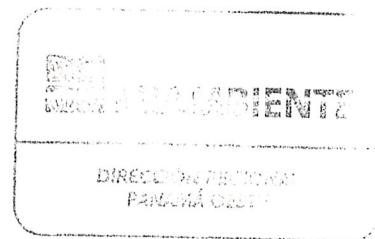
**Memorándum DRPO-074-2021**

**Para:** Licenciado JEAN CARLOS PEÑALOZA

Jefe de la Sección de Evaluación

**De:** Licenciada MARISOL AYOLA A.

Directora Regional-MiAmbiente-Panamá Oeste



**Asunto:** Puntos a tomar en cuenta para la Evaluación de un Estudio de Impacto Ambiental.

**Fecha:** 22 de abril de 2021

Por este medio, se les solicita y reitera cumplir con lo siguiente:

1. Memorándum DRPO-235-2020, fechado 9 de diciembre de 2020, referente a realización de inspección de campo de cada Estudio de Impacto Ambiental admitido.
2. Las consultas legales y técnicas se deben dar dentro del marco del respeto.
3. Se deberá enviar por correo el borrador de la Resolución con su respectivo Informe Técnico, a la Licenciada Tomasa Villamonte González, para su debida revisión y posterior firma.
4. En físico se debe enviar el expediente y Estudio de Impacto Ambiental.
5. Con el fin de evitar estar rechazando los Estudios de Impacto Ambiental, es prudente reunirse de ser necesario con el promotor y Consultor, para que se opte por el Retiro del Estudio de Impacto Ambiental, debido a falencias legales o técnicas del mismo.

Entrevista  
23/4/2021

DRPO-074-2021  
23/4/2021

6. Los Recursos de Reconsideración los tramará directamente la abogada, no obstante, si del recurso presentado se requiere un criterio técnico, se deberá enviar el expediente con el informe respectivo.
7. Para la firma es solo un Proveído (no se notifica, son mero obedecimiento), y una Resolución.

MA/tvg

**SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I  
DRPO-IIo-SEIA-073-2021.**

**I. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL ESIA:</b>	CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES.	
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S.A.	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	VÍCTOR WEI CHON LUO NG	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCIÓN	
<b>CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:</b>	JOEL CASTILLO JULIO CRUZ	IRC-042-2001 IRC-025-2004
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	COMUNIDAD DE PALO DIFERENTE, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
<b>PARTICIPANTES:</b>	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. Sr. Carlos Moran – conductor Miambiente Panamá Oeste.	Por la promotora: Victor Wei Chon
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	17 DE MAYO DE 2021.	
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	18 DE MAYO DE 2021.	

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Corroborar en campo la descripción física y biológica del estudio de impacto ambiental categoría I, en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

El día lunes 17 de mayo de 2021, siendo las 12:00 p.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el estudio de impacto ambiental categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y por la parte promotora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El recorrido culminó a las 1:30 p.m.

**IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

Según el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, el proyecto consiste en la construcción de las infraestructuras para dos (2) canchas sintéticas, provista de grama artificial y gradas de metal desmontables, seis (6) locales comerciales, ochenta (80) estacionamientos a cielo abierto, de los cuales tres (3) serán para personas con capacidades especiales, carpas, sanitarios, vestidores, un corredor frontal, instalaciones sanitarias para cada local (inodoro, lavamanos, tina de aseo), cerca perimetral, áreas verdes arborizadas, tinaquera. En la fase de construcción, los desechos líquidos de naturaleza biológica, generados por los colaboradores se manejarán a través de letrinas portátiles arrendadas a empresas especializadas, mientras que en su fase de operación se instalará un sistema de tanque séptico, provisto de tubería de percolación, cámaras de inspección y pozo ciego (resumidero), cumpliendo con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. El tanque séptico se ubica en el punto de coordenada UTM 642588.68 E y 991909.94 N, en tanto el pozo ciego en 642599.00 E y 991876.00 N. Durante la construcción y operación el agua requerida se obtendrá previa la suscripción de un contrato entre el promotor y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). El polígono del proyecto comprende una superficie total de 6,427.97 m<sup>2</sup>.



## VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará específicamente en la finca con Código de Ubicación 8002, Folio Real 202344 (F), con una superficie total de 6,427.97 m<sup>2</sup>, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, sobre las siguientes coordenadas UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	642540.00	991910.00
2	642553,94	991899,5
3	642593,72	991863,68
4	642599,02	991875,59
5	642589,76	991907,9
6	642600,07	991952,56
7	642563,77	991981,95
8	642571,88	991993,53
9	642552,37	992035,37
10	642535,45	992033,29

En cuanto al **medio físico**, el EsIA categoría I, menciona que los suelos del área donde se encuentra ubicado el proyecto está cubierto de vegetación herbácea (gramínea), arbustos y frutales, el mismo fue impactado por la construcción de la carretera nacional hacia Nuevo Emperador, según el uso de suelo, se puede catalogar como semiurbana. En cuanto a su topografía, es ondulada con pendientes entre los rangos del 5-10% de inclinaciones. Referente a la hidrología, el estudio de impacto ambiental categoría I, cita que dentro del área de proyecto, no existen ríos, ni quebradas, ni ningún otro cuerpo de agua superficial que discurre en el polígono, sin embargo mantiene colindancia con la quebrada Polonia, la cual es de caudal intermitente y se considera dejar una franja como servidumbre hídrica de aproximadamente cinco (5) metros.

Con relación al **medio biológico**, el EsIA categoría I, indica que en el sitio evaluado la vegetación original, fue removida para la realización de actividades agropecuarias (ganadería y agricultura), y el desarrollo de proyectos urbanísticos, por lo que no es requerido un inventario forestal, no obstante, se realizó un reconocimiento general del área de la finca de aquellas especies mayores a diez (10) centímetros de diámetro. Referente a la fauna silvestre, se cita que por la falta y la carencia de hábitats propicios, la misma es totalmente escasa en el área del proyecto.

Referente a la **Percepción Local** sobre el Proyecto, Obra o Actividad, el EsIA Categoría I presentado, evidencia que se tomó una muestra representativa del área realizando 11 encuestas el día 18 de diciembre de 2020, a los moradores más cercanos al área del proyecto, obteniendo como resultado que el 100% de los entrevistados tiene conocimiento previo del proyecto, un 54% opina que el proyecto es excelente y un 36% tiene una apreciación buena con respecto a este, y el 100% está de acuerdo con la implementación del proyecto.

## V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA categoría I.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.



Imagen N° 1, 2, 3: visuales generales de la quebrada Polonia, la cual funge como límite natural del polígono del proyecto, la misma presenta un bosque de galería conservado, sin alteraciones de orden antrópico, para este punto del cuerpo de agua, mantenía flujo permanente de agua al momento de la inspección.

Foto: Jean Peñaloza

Fecha: 17-05-2021



Imagen N° 4: otra visual del bosque de galería y su conformación vegetal actualmente.

Foto: Jean Peñaloza

Fecha: 17-05-2021

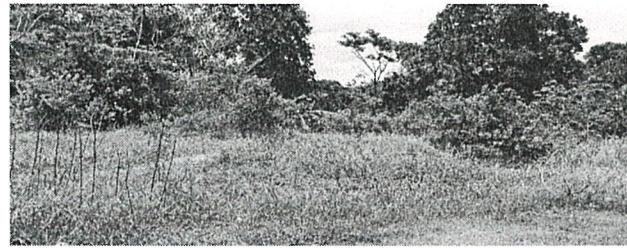


Imagen N° 5: perspectiva general del área del proyecto, conformado por formaciones vegetal de gramíneas, con áreas de suelo desnudo y arbustos y árboles aislados. Al fondo servidumbre hídrica.

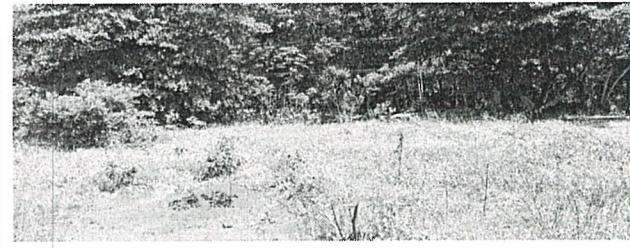


Imagen N° 6: parte frontal del terreno que colinda con la vía principal de la comunidad de Palo Diferente.

**EVALUADOR:**  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TÉC. EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD 7.023-12 \*

*Jean C. Peñaloza*

**TEC. JEAN C. PEÑALOZA**  
Téc. Evaluador y Jefe de Sección de EsIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Informe Técnico de Inspección de Campo DRPO-SEIA-JIO-067-2021.  
Proyecto: CANCHAS SINTÉTICAS Y LOCALES COMERCIALES.  
Promotor: INVERSIÓN NUEVA ERA VISIÓN, S.A.  
Técnico Evaluador: Tec. Jean Peñaloza  
Fecha de Inspección: 17/05/2021  
Fecha de la elaboración del Informe: 18/05/2021.

**Vo. Bo.:**  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
CARLOS J. ARAUZ P.  
MGER. EN C. AMBIENTALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 4.588-04-M10

*Pon... Claudio*

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

